

# Boletín Oficial

PRESIDENTE DE CORTE :LUIS AMILCAR RUIZ VIGO

Panorama Cajamarquino

Diario Judicial de Cajamarca



Viernes 15 - enero del 2010

AÑO JUDICIAL 2010

## Conformación de Salas y Juzgados

### ODECMA

Presidente	Francisco Herrera Chávez
------------	--------------------------

### SALA ESPECIALIZADA CIVIL

Sala de Jueces Superiores	Juan Manuel Albán Rivas
---------------------------	-------------------------

	Percy Hardy Horna León
--	------------------------

	Elard Zavala Vargas
--	---------------------

### PRIMERA SALA ESPECIALIZADA PENAL

Sala de Jueces Superiores	Oscar Gilberto Vásquez Arana
---------------------------	------------------------------

	José Valencia Pinto
--	---------------------

	Ricardo Eustaquio Sáenz Pascual
--	---------------------------------

### SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA PENAL

Sala de Jueces Superiores	Fernanda Eliza Bazán Sánchez
---------------------------	------------------------------

	Edith Irma Alvarado Palacios
--	------------------------------

	Juan Luis Alegria Hidalgo
--	---------------------------

### JUZGADOS ESPECIALIZADOS CIVILES

Primero	Elmer Rodríguez Portal
---------	------------------------

Segundo	Carlos Diaz Vargas
---------	--------------------

Tercero	Vicente Ferrer Flores Arrascue
---------	--------------------------------

### JUZGADOS LABORALES

Primero	Ángel Mario Gutierrez Valdiviezo
---------	----------------------------------

Segundo	Nilda Socorro Burga Rabanal
---------	-----------------------------

### JUZGADOS ESPECIALIZADOS PENALES

Primero	José Daniel Holguin Moran
---------	---------------------------

Segundo	Fernando Bazán Córdan
---------	-----------------------

Tercero	Gustavo Alvarez Trujillo
---------	--------------------------

Cuarto	Javier Chávez Rojas
--------	---------------------

Quinto	Jorge Pajares Galvez
--------	----------------------

Sexto	Lucia Rosa Yon Li
-------	-------------------

### JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE FAMILIA

Primero	Shilling Castañeda Salazar
---------	----------------------------

Segundo	Luis Lingan Alvitez
---------	---------------------

Tercero	Hena Mercado Calderon
---------	-----------------------

### JUZGADOS DE PAZ LETRADO

Primero	Jorge Celis Castro
---------	--------------------

Segundo	Humberto Araujo Zelada
---------	------------------------

Tercero	Ana María Vasquez Alday
---------	-------------------------

Cuarto	Nelly Aliaga Porras
--------	---------------------

Comisaría	Luis Rodríguez C. / Ingrid Pajares A.
-----------	---------------------------------------

### MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA BAÑOS DEL INCA

Juzgado Mixto	Orlando Tapia Burga
---------------	---------------------

Juzgado de Paz	Ernesto Cueva Huaccha
----------------	-----------------------

### SALA MIXTA, DESCENTRALIZADA E ITINERANTE

Sala de Jueces Superiores	Feliciano Vásquez Molocho
---------------------------	---------------------------

	Rafael Tejada Goicochea
--	-------------------------

	Edilberto Rodríguez Tanta
--	---------------------------

### JUZGADOS MIXTOS DE PROVINCIAS

Bambamarca	Henry Vera Ortiz
------------	------------------

Descarga Procesal Bambamarca	Carola Villasante Ampudia
------------------------------	---------------------------

Bolivar	Julio Cesar Toribio Juárez
---------	----------------------------

Contumazá	Ramiro Nuñez Sánchez
-----------	----------------------

San Marcos	Maria Castro Chumpitaz
------------	------------------------

San Miguel	Victor Ñopo Falla
------------	-------------------

San Pablo	Robert Alvarado Trujillo
-----------	--------------------------

Santa Cruz	Oscar Perez Sanchez
------------	---------------------

### JUZGADOS DE PAZ LETRADO DE PROVINCIAS

Bambamarca	Fanny Torres Villavicencio
------------	----------------------------

Tembladera	Bertha Fernandez Villalobos
------------	-----------------------------

San Marcos	Walmi Sagastegui Lescano
------------	--------------------------

San Miguel	Paula Vise Ayala
------------	------------------

Tacabamba	William Gil Serrano
-----------	---------------------

Huambos	Andrés Saavedra Dávila
---------	------------------------

San Pablo	Zandro Chávez Mundaca
-----------	-----------------------

Santa Cruz	Nancy Quispe Gonzales
------------	-----------------------

### JUZGADOS DE LA PROVINCIA DE CHOTA

J. Especializado Civil	Marco Mercado Portal
------------------------	----------------------

Descarga Procesal Civil	Marco Antonio Asmad Corcuera
-------------------------	------------------------------

1° J. Especializado Penal	José Guerrero Cespedes
---------------------------	------------------------

2° J. Especializado Penal	Emilio Armas Mejía
---------------------------	--------------------

J. de Paz Letrado	David Ramírez Calderón
-------------------	------------------------

Descarga Procesal Juzgado de Paz	Hernán López Bernal
----------------------------------	---------------------

### JUZGADOS DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA

J. Especializado Mixto	César Salaverri Pajares
------------------------	-------------------------

J. Especializado Penal	William Moreno Zavaleta
------------------------	-------------------------

J. de Paz Letrado	Ana Pacheco Aguilar
-------------------	---------------------

### JUZGADOS DE LA PROVINCIA DE CELENDIN

J. Especializado Civil	Jaine Aliaga Chavez
------------------------	---------------------

J. Especializado Penal	Fausto Velarde Abanto
------------------------	-----------------------

J. Paz Letrado	Edwin Chacón Nuñez
----------------	--------------------



# Boletín Informativo



Corte Superior de Justicia de Cajamarca  
Presidencia

## Resolución Administrativa N° 004-2010-P-CSJCA-PJ

Cajamarca, 08 de enero de 2010

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

VISTOS:

El oficio numero tres guion dos mil diez guion SMDPI-CSJCA-PJ, remitido por el Presidente de la Sala Mixta Descentralizada Permanente e Itinerante de la Provincia de Santa Cruz;

Y CONSIDERANDO:

**Primero.**- Que, mediante Resolución Administrativa N° 527-CME\_PJ, del diecinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, se creo la Sala Mixta Descentralizada de Santa Cruz, con carácter permanente e itinerante, y competencia territorial en las provincias de Santa Cruz, Chota, excepto en el Distrito de Pión y Hualgayoc del Departamento de Cajamarca;

**Segundo.**-Que mediante el Documento de visto, el señor Presidente del referido órgano jurisdiccional, hace llegar a esta Presidencia, la propuesta de itinerancia para el año dos mil diez, la misma que se encuentra debidamente justificada en los argumentos que se invocan, por lo que se hace necesario emitir la resolución correspondiente;

**Tercero.**- Que, corresponde al Presidente de la Corte dirigir la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito, en cuya virtud y atendiendo al criterio de conciencia, se adoptan las disposiciones correspondientes, en aras de cumplir los objetivos orientados al servicio de la administración de Justicia;

Que, en consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y a las consideraciones y normas glosadas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.**- **PROBAR** la propuesta de Itinerancia de la Sala Mixta Descentralizada, Permanente e Itinerante de Santa Cruz, formulada por el señor Presidente de dicho órgano Jurisdiccional; la misma que se ejecutara de la siguiente manera:

En la Provincia de CHOTA:

Del 08 de Marzo al 09 de Abril.

Del 19 de Abril al 14 de Mayo.

Del 24 de Mayo al 11 de Junio.

Del 12 de Julio al 10 de Setiembre.

Del 28 de Setiembre al 07 de Octubre.

Del 18 de Octubre al 05 de Octubre.

Del 15 de Noviembre al 03 de Diciembre.

Del 13 de Diciembre al 31 de Diciembre.

En la Provincia de SANTA CRUZ:

Del 01 de Marzo al 05 de Marzo

Del 17 de Mayo al 21 de Mayo.

Del 05 de Julio al 09 de Julio.

Del 11 de Octubre al 15 de Octubre.

Del 06 de Diciembre al 10 de Diciembre.

En la Provincia de HUALGAYOC:

Del 12 de Abril al 16 de Abril.

Del 14 de Junio al 18 de junio.

Del 13 de Setiembre al 17 de Setiembre.

Del 08 de Noviembre al 12 de Noviembre.

**Artículo Segundo.**- **PONGASE** la presente conocimiento del Consejo

Ejecutivo del Poder Judicial, Corte Suprema de Justicia de la República, de la Oficina de Control de la Magistratura, del Ministerio Público, de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Administración Distrital, Diario Judicial "Panorama Cajamarquino" para su publicación y demás instancias pertinentes para los fines de ley.

Regístrese, Comuníquese Archívese.

LUIS AMILCAR RUIZ VIGO  
PRESIDENTE  
Corte Superior de Justicia Cajamarca



## Resolución Administrativa N°14-2010-P-CSJCA-PJ

Cajamarca, 11 de enero de 2010.

**El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca**

VISTOS:

La Ley N° 28545, Ley que regula la elección de los Jueces de Paz; La Resolución Administrativa N° 249-2009-P-CSJCA-PJ, expedida por la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia.

La medida cautelar n°119-2009-Cajamarca, emitida por la Jefatura Suprema de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial.

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución administrativa de vistos; se designó como Juez de Paz de Tercera Nominación del Distrito y Provincia de San Pablo, al Señor Hermes Dionicio Flores Mori.

Que, mediante medida cautelar de vistos, la Jefatura Suprema de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, con resolución número uno resolvió; disponer la medida cautelar de **SUSPENSIÓN PREVENTIVA** en el ejercicio de todo cargo en el Poder Judicial contra **HERMES DIONICIO FLORES MORI**, por su actuación como Juez de Paz de Tercera Nominación de la provincia de San Pablo de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, hasta que su situación disciplinaria se resuelva definitivamente, por lo que se debe de encargar el Despacho del Juzgado de Paz a la Primera Accesitaria.

En consecuencia, según lo dispuesto por el artículo 90° incisos 3 y 4 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

**PRIMERO.**- **ENCARGAR** el Despacho del Juzgado de Paz de Tercera Nominación del Distrito y Provincia de San Pablo; a la Primera Accesitaria, Edid Margarita Mendoza Álvarez; desde el seis de enero hasta que su situación disciplinaria del señor Hermes Dionicio Flores Mori se resuelva definitivamente; debiendo hacer entrega de todos los bienes que está a su cargo a la primera accesitaria Edid Margarita Mendoza Álvarez.

**SEGUNDO.**- **PÓNGASE** la presente en conocimiento de la Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz, del Diario Judicial "Panorama Cajamarquino" para su publicación, de los interesados para los fines de ley.

**Regístrese, publíquese y cúmplase.**

LUIS AMILCAR RUIZ VIGO  
PRESIDENTE  
Corte Superior de Justicia Cajamarca



## LA JUSTICIA QUE TÚ Y TU COMUNIDAD NECESITA!

- ▶ No más demoras, rapidez en tus juicios.
- ▶ No más procesos complicados.
- ▶ Ahorro para tu bolsillo.

01 Abril del 2010 ingresa el Nuevo Código  
Procesal Penal en Cajamarca  
Comisión Distrital de Implementación del  
NCPP en Cajamarca



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

**COMUNICADO**

El Administrador de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Gerencia de Personal del Poder Judicial, cita a los ex servidores de esta institución, SOFIA TRINIDAD SALVADOR GONZÁLES Y JUDITH EMPERATRIZ INCIO NOMBERTO, a fin de que concurren a la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca desde el día 11 de Enero hasta el día 15 de Enero del presente año, para firmar el cargo de la resolución N° 1449-2009-GPEJ-GG-PJ y N° 1278-2009-GPEJ-GG-PJ, que corresponden a sus Beneficios Sociales. Cajamarca, 05 de Enero del 2010

**DR. JUAN MANUEL CHÁVEZ POSADA**  
ADMINISTRADOR  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

## Minjus asegura inversión de más de S/. 170 millones en penales

Durante 2009, el Ministerio de Justicia (Minjus) aseguró la inversión en los establecimientos penitenciarios de todo el país por un total de 178 millones 350 mil 160 nuevos soles como parte de las acciones destinadas a mejorar la infraestructura penitenciaria y reducir el hacinamiento en los penales del país. Dicho monto supera lo invertido el quinquenio pasado, que, según cifras que maneja el portafolio de Justicia, fue de 66 millones 635 mil 524 soles. Asimismo, en la actual gestión se impulsa el establecimiento del uso de los brazaletes

electrónicos; el avance en las mejoras de los talleres penitenciarios y la entrega de beneficios penitenciarios, que a la fecha suman 3 mil 393, de los cuales mil 126 se otorgaron durante la gestión del ministro Aurelio Pastor.

La inversión destinada para la construcción y ampliación de los establecimientos penitenciarios permitió la ejecución al cien por ciento de obras en el penal de El Milagro, en Trujillo; los de Quillabamba y Qenqoro, en Cusco; Lurigancho, en Lima; y el de Mujeres - Tarapacá, en Tacna.



# Boletín Judicial

## CAJAMARCA

### REMATE JUDICIAL EN TERCERA CONVOCATORIA

En los seguidos por CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO PIURA S.A.C., CONTRA MARÍA ANTONIETA CARBONELL RODRÍGUEZ, LIDIA TEODOMIRA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ VDA DE CARBONELL Y DR. CARLOS E. CASTILLO CASTILLO –CUARDOR PROCESAL DE AUGUSTO CARBONELL VEGA, Exp. N° 2003-806, sobre ejecución de garantía, el Primer Juzgado civil de Cajamarca que despacha el señor Juez doctor ELMER RODRÍGUEZ PORTAL y secretario Judicial Doctor MARCKO ESTRADA MORÁN, ha ordenado sacar a remate público, en TERCERA CONVOCATORIA, los siguientes bienes inmuebles: A.- El correspondiente al predio Rústico denominado "LA CAPILLA"- PARCELA

N° 222, del Distrito de Marcabalito, Provincia Sánchez Carrión, del Departamento de la Libertad; con los siguientes linderos y medidas, POR EL NORTE: con las parcelas 243, 244, 245, con 430 ML; POR EL SUR, con las parcelas 218 y 223, con 360ML; POR EL ESTE, con las parcelas 224, 226 y 227, con 1,065 ML; POR EL OESTE, con la parcela 218, con 790ML.; con un área total de 38.5250 hectáreas, inscrita en la ficha 348 PR de la Oficina Registral de Huamachuco- Registros Públicos de la Libertad; y cuya VALORIZACION ES: Cuarenta y cinco mil seiscientos veintidós dólares americanos (US\$ 45,622.00), PRECIO BASE: veintiún mil novecientos setenta y cuatro dólares americanos con sesenta centavos de dólar americano (US\$ 21,974.60), equivalente a las dos terceras partes de la valorización con la doble deducción del quince por ciento, por tratarse de tercera convoca-

toria GRAVAMENES: solo el que motiva el presente remate . LUGAR DEL REMATE: EN EL LOCAL DEL JUZGADO, FECHA: 20 DE ENERO DE 2010; HORA: A LAS 09:00 HORAS. B.- El correspondiente al predio Rústico denominado LA CAPILLA – parcela 245, del Distrito de Marcabalito, Provincia Sánchez Carrión de Departamento de la Libertad, con los siguientes Linderos y medidas POR EL NORTE: con una quebrada con 390 ML., POR EL SUR, con la parcela 222, con 285 ML., POR EL ESTE, con la intersección de los linderos norte y Sur., POR EL OESTE, con la parcela 217, con 195 ML., con un área total de 2.70 hectáreas; inscrita en la ficha 349 PR de la oficina Registral de Huamachuco – Registros Públicos de la Libertad; y cuya VALORIZACION ES: Cinco mil ochocientos setenta y nueve punto 45/100 dólares americanos (US\$5,879.45), PRECIO BASE: dos mil ocho-

cientos treinta y un dólares americanos con noventa y tres centavos de dólar americano (US\$ 2,831.93), equivalente a las dos terceras partes de la valorización con la doble deducción del quince por ciento por tratarse de tercera convocatoria. GRAVAMENES: solo el que motiva el presente remate. FECHA: 20 DE ENERO DE 2010; HORA : A LAS 09:15 HORAS ambas diligencias están a cargo del martillero Publico LUIS ALBERTO GALINDO GIANNONI, para ser postor se debe oblar el 10% de la valorización de casa inmueble, según el caso, ante el martillero público en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre y presentar el recibo de pago de la tasa judicial por derecho a participar en remate, con indicación del número del expediente, adjuntando fotocopias de ella y del DNI vigente. El adjudicatario abonará la comisión de martillero mas el IGV. De acuerdo a. Precio de adjudici-

cación, conforme a Ley. Cajamarca, de diciembre de 2008

LUIS ALBERTO GALINDO GIANNONI  
MARTILLERO PUBLICO REG. 128  
ABOGADO  
MARCKO MANUEL ESTRADA MORÁN  
SECRETARIO JUDICIAL  
3v (13-14-15)  
F/001-7022

#### EDICTO JUDICIAL

**EXP. N° 2009-2173**, ante el Primer Juzgado Especializado Civil de Cajamarca, recurre don MARCO ANTONIO VIGO ROJAS, solicitando la ineficacia de título valor por extravió del Cheque de Gerencia N° 00002082, girado por el Banco Scotiabank por la suma de novecientos veinticuatro nuevos soles, a solicitud de la Asociación Los Andes de Cajamarca. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley, Fdo.- Elmer Rodríguez Portal, juez.- Estrada Morán, Secretario.

Cajamarca, 28 de Diciembre del 2009

ELMER RODRIGUEZ PORTAL

JUEZ

MARKHO MANUEL ESTRADA MORÁN  
SECRETARIO JUDICIAL  
5v (11-12-13-14-15)

#### EDICTO

En el Exp. N° 2009-02319, Tercer Juzgado de Paz Letrado- Cajamarca, Juez Ana María Vásquez Alday, en los seguidos por Pedro José Suárez Quiroz contra Regina Virginia Suárez Salcedo sobre Exoneración de Alimentos, se ha emitido la resolución número uno, lo siguiente: RESOLUCION N° UNO, de fecha veinte de noviembre del dos mil nueve RESUELVE: ADMITIR a tramite la demanda de Ali-

mentos, TRASLADO, de la misma al demandado por el plazo de quince días (Art. 168 y 550 de CPC) para que se apersona al proceso, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal (Art. 435 del CPC), NOTIFIQUESE, al demandado mediante Edictos en los Diario El Peruano y Panorama Cajamarquino.

Cajamarca, 18 de Diciembre del 2009

ANA MARIA ELIZABETH VASQUEZ ALDAY

JUEZ

3 v (11-13-15)

#### EDICTO

Exp. N° 2009-00696, en los seguidos por MARIA ASUNCION HUARIPATA GONZALES contra MARIA ANTONIA RUIZ CRUZADO Y LA SUCESIÓN DE WILDER ROSAS QUIROZ RUIZ sobre RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO, ante el Tercer Juzgado Especializado de Familia, ha resuelto lo siguiente: RESOLUCION: DOS. Cajamarca, 13 de Octubre del año 2009: SE RESUELVE: ADMITIR a tramite la demanda interpuesta por MARIA ASUNCION HUARIPATA GONZALES contra MARIA ANTONIA RUIZ CRUZADO Y LA SUCESIÓN DE WILDER ROSAS QUIROZ RUIZ sobre RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO; NOTIFIQUESE a la cesión de Wilder Rosas Quiroz Ruiz mediante edictos a publicar en el Diario Oficial El Peruano y Panorama Cajamarquino por tres veces interdiarias, a efectos de que en el plazo de sesenta días se apersonen al proceso bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal.

MERCADO- JUEZ

MARRUFO- SECRETARIA

3v (15-19-21)

B/001-7469

#### EDICTO

#### PROCESO NO CONTENCIOSO

Expediente 2009-2060- C, cuarto Juzgado de Paz Letrado de Cajamarca, en solicitud presentada por ADELAIDA DIAZ VIUDA DE LINARES, recurre a este despacho a fin de solicitar la Rectificación de su partida de Matrimonio cuyo acto se celebro en la fecha 19 de Octubre de 1958 expedida por la municipalidad Distrital de Llacanora, quien solicita se rectifique dicha partida en el sentido de que el nombre correcto de su esposo quien en vida fue es SEGUNDO J LINARES BUENO y no SEGUNDO JUAN LINARES BUENO consignado tanto en el cuerpo como en el margen izquierdo de la dicha partida tal y como figura en su DNI y en su partida de Defunción, estando correcto el resto de datos, a lo presentado el Juzgado ha resuelto lo siguiente: CON RESOLUCION N° 01 de fecha 17 de Diciembre del presente año, se ADMITE a tramite la demanda interpuesta PUBLIQUESE por el lapso de un día en los Diarios Oficial El Peruano y Panorama Cajamarquino, para los fines pertinentes; Fdo. HUMBERTO ARAUJO ZELADA  
JUEZ PROVISIONAL  
HEBERT DELGADO FERNANDEZ  
SECRETARIO JUDICIAL  
1v (15)  
B/001-7462

#### PROCESO NO CONTENCIOSO

Expediente 2009-1981- C, cuarto Juzgado de Paz Letrado de Cajamarca, en solicitud presentada por SIMON CLAUDIO CARMONA MORENO, sobre Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre don JOSE CARMONA CACHI quien

falleciera con fecha 13 de Octubre del año de 1995; y declarar como único y universal heredero a su persona, siendo el ultimo domicilio del difunto el jirón cumbe Mayo 318 de la ciudad de Cajamarca, a efectos de que en el plazo de treinta días quienes se consideren herederos o interesados en la presente causa se apersonen al proceso y acrediten su vocación sucesoria; a lo presentado el Juzgado ha resuelto lo siguiente: CON RESOLUCION N° 01 de fecha 11 de Diciembre del año 2009, se ADMITE a tramite la demanda interpuesta PUBLIQUESE por el lapso de un día en los Diarios Oficial El Peruano y Panorama Cajamarquino, para los fines pertinentes; Fdo.

NELLY SONIA ALIAGA PORRAS

JUEZ PROVISIONAL

HEBERT DELGADO FERNANDEZ

SECRETARIO JUDICIAL

1v (15)

B/001-7470

#### PROCESO NO CONTENCIOSO

Expediente 2009-2049- C, cuarto Juzgado de Paz Letrado de Cajamarca, en solicitud presentada por MODESTO QUILICHE HUAMÁN, sobre Rectificación de su partida de Nacimiento numero seiscientos veinticinco correspondiente a la municipalidad Provincial de Cajamarca, a fin de que se rectifique el nombre de su señora madre que incorrectamente dice NATIVIDAD HUAMAN OCAS, debiendo decir correctamente MRIA NATIVIDAD HUMAN OCAS, a lo presentado el Juzgado ha resuelto lo siguiente: CON RESOLUCION N° 01 de fecha 28 de Diciembre del presente año, se ADMITE a tramite la demanda interpuesta PUBLIQUESE por el lapso de

un día en los Diarios Oficial El Peruano y Panorama Cajamarquino, para los fines pertinentes; Fdo.

NELLY SONIA ALIAGA PORRAS

JUEZ PROVISIONAL  
HEBERT DELGADO FERNANDEZ  
SECRETARIO JUDICIAL  
1v (15)

### SUCESIÓN INTESTADA

**P.N. N° 005-2010** Se hace de conocimiento a las personas en general, que ante la notaria que despacha el Doctor Marco Antonio Vigo rojas, ubicada en el Jirón Junín número 636- Cajamarca, se encuentra tramitando el proceso notarial no contencioso número 005-2010, de conformidad con los Artículos 13° y 41° de la ley de asuntos no contenciosos número 26662, sobre sucesión intestada de quien en vida fuera el señor: JUAN BAUTISTA MERINO TACILLA, fallecido con fecha diecisiete de setiembre del año dos mil seis (17-09-2006), habiendo tenido ubicado su último domicilio real en el Jirón Chanchamayo número 331 de la ciudad de Cajamarca, proceso solicitado por la señora DOLORES MARGARITA MERINO CORPA, con la finalidad de que se la declare única y Universal heredera legal en primer orden en calidad de hija del causante. Lo que comunico para los fines de Ley.

Cajamarca, 13 de Enero de 2010

DR. MARCO ANTONIO VIGO ROJAS  
NOTARIO-ABOGADO  
1v (14)  
F/001-7472

### BAÑOS DEL INCA

#### PUBLICACION

Ante mi Eddy Alejandrina Gutiérrez, notaria de Cajamarca, con oficio notarial

en el Jirón Sinchi roca N° 321, Distrito de los Baños del Inca, Provincia y Departamento de Cajamarca, se han presentado doña INA ROSMERY PEREZ ROJAS y doña GIULIANA LLACTAYO ROJAS, solicitando al amparo de lo dispuesto a la Ley N° 27157, su reglamento el D. S. 008- 2002-MTC y la Ley N° 27333, la formación de TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA HOYOS RUBIO N° 890, Distrito, Provincia y Departamento de Cajamarca, Cuyos linderos y medidas son: POR EL FRENTE: colinda con la avenida Hoyos Rubio y mide siete metros con diez centímetros (7.10 M); POR EL COSTADO DERECHO: colinda mediante una línea quebrada de cuatro tramos, entrando el primer tramo mide tres metros con cuarenta y cinco centímetros (3.45M.), luego gira ligeramente a la izquierda midiendo tres metros con sesenta centímetros (3.60M.), luego gira ligeramente a la izquierda con la medida de quince metros con noventa centímetros (15.90M.), por último casi en el mismo alineamiento gira a la izquierda con la medida de catorce metros con cincuenta centímetros (14.50M.), todo colindan con la propiedad de Irene Bazán Viuda de Portal y hacen una suma total de treinta y siete metros con cuarenta y cinco centímetros (37.45 M.); POR EL COSTADO IZQUIERDO: colinda con propiedad de Segundo Malaver Rodríguez, mediante una línea quebrada de cinco tramos, el primer tramo mide seis metros (6.00M.), de allí volteo a la izquierda con la medida de un metro con Die Centímetros (1.10M.), luego volteo a la derecha con la medida de trece metros con treinta y cua-

tro centímetros (13.34M.) Nuevamente volteo a la derecha en línea oblicua con quince centímetros (0.15M.) y por último volteo ligeramente a la izquierda con la medida de diecisiete metros con cuarenta y cinco centímetros (17.45M.), todos los tramos anteriormente descritos hacen una suma total de treinta y ocho metros con cero cuatro centímetros (38.04M.); Y POR EL FONDO: colinda con propiedad de Esther Portal Cabrera y mide cinco metros con noventa centímetros (5.90M.); haciendo una extensión superficial de doscientos cuarenta y siete metros cuadrados con sesenta decímetros cuadrados (247.60M2); convocándose a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlos valer de acuerdo a ley. Cajamarca, 30 de Diciembre del 2009  
EDDY A. LOZANO GUTIERREZ  
ABOGADA-NOTARIA  
3v (05-11-15)  
F/001-6921

### RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la oficina de registro civil de la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca, solicita la Rectificación Administrativa de DIANA MERCEDES MANTILLA CHUCCHUCAN, de su acta de nacimiento N° 60759481, en el sentido que se encuentra con los errores mal consignados como fecha de Nacimiento, año de inscripción, prenombre de la Madre, edad del Padre, Provincia y DNI, domicilio de la Madre, que lo correcto sustenta el certificado de Nacido vivo, no como erróneamente esta consignado en el Acta, los demás datos son subsistentes.

Baños del Inca, 13 de Enero del 2010

JORGE A. PACHAMANGO ILLMAN  
JEFE OFICINA REGISTRO CIVIL  
1v (15)  
B/001-7466

### EDICTOS PENALES

#### EDICTO JUDICIAL

Exp. 2009-0115-P. Juzgado de Paz Letrado de San Pablo, en los seguidos contra Miguel Cuzco Moreno por Daños, en agravio de persona desconocida, se ha resuelto: RESOLUCION número 01, San, Pablo 28 de Diciembre de 2009: a). No ha lugar a iniciar proceso penal contra MIGUEL CUZCO MORENO por la comisión de presuntas Faltas- Daños, en agravio de persona desconocida, por los hechos descritos en la presente resolución, consistentes en daños en la camioneta PICK UP, color negro, de placa de rodaje PIL-807, marca Toyota HI LUX, a cargo de la compañía CONSERMING San Pablo, 28 de Diciembre de 2009  
ZANDRO CHAVEZ MUNDACA  
JUEZ  
BERTHA CABRERA TORRES  
SECRETARIA JUDICIAL  
3v (15-18-19)

#### EDICTO JUDICIAL

Exp. 2009-0118-P. Juzgado de Paz Letrado de San Pablo, en los seguidos contra WILLIAM MENDOZA TORRES y desconocida por Faltas contra el Patrimonio- Daños, en agravio de empresa CONSERMIN, se ha resuelto: RESOLUCION número 01, San, Pablo 06 de Enero de 2010: a). No ha lugar a iniciar proceso penal contra WILLIAM MENDOZA TORRES Y

DESCONOCIDA, por la presunta comisión de Falta contra el Patrimonio en su figura de Daños, en agravio de la empresa CONSERMIN b) Remitir lo actuado a la oficina del Ministerio Público de esta ciudad, merito a los fundamentos antes expuestos.

San Pablo, 06 de Enero del 2010

ZANDRO CHAVEZ MUNDACA

JUEZ

BERTHA CABRERA TORRES

SECRETARIA JUDICIAL

3v (15-18-19)

#### EDICTO PENAL

EXP. N°: 2009-0100-P Secretaria: Bertha Cabrera Torres. El señor Juez que suscribe. Llama y emplaza a la inculpada ELVIRA MOZA CHUQUIMANGO, declarada en la condición jurídica procesal de AUSENTE, a fin de que se ponga a derecho ante el Juzgado de Paz Letrado de San Pablo y se defienda de los cargos formulados en su contra, en el proceso que se le sigue por Faltas Contra la Persona (Lesiones) en agravio de MAXIMINA MARÍA MOZA CHUQUIMANGO.

San Pablo, 06 de Enero del 2010

ZANDRO CHAVEZ MUNDACA

JUEZ

BERTHA CABRERA TORRES

SECRETARIA JUDICIAL

1v (15)

#### EDICTO PENAL

EXP. N°: 2009-01122-JEPCH Secretario: SEGUNDO N. ARTEAGA ESCOBAR. El señor Juez que suscribe, Cita, Llama y emplaza a las acusadas MARÍA GRACIELA GONZÁLES GAVIDIA Y KILONILA MEJÍA MEDINA, declarado REO AUSEN-

TE, a fin de que se pongan a derecho en el segundo Juzgado Especializado Penal de Chota, para que se defiendan de los cargos formulados en su contra, en el proceso que se le sigue por el delito de contra la vida, el cuerpo y la salud, en su figura de LESIONES LEVES, en agravio de FILONILA MEJÍA MEDINA.

San Pablo, 22 de Diciembre del 2010

JULIO A. ARMAS MEJIA

JUEZ

1v (15)

#### EDICTO PENAL

EXP. N°: 2009-0101-JPLH Secretaria: Bertha Marlene Cabrera Torres. El señor Juez que suscribe, cita, Llama y emplaza a acusado ANDRÉS RIGOBERTO CHOMBA HERNANDEZ, declarado en la condición jurídica procesal de CONTUMAZ, a fin de que se ponga a derecho ante el juzgado de Paz Letrado de San Pablo y se defienda de los cargos formulados en su contra, en el proceso que se le sigue por Faltas Contra la Persona (Lesiones Golosas) en agravio de ESTEFANIA CHILON CABANILLAS.

San Pablo, 06 de Enero del 2010

ZANDRO I. CHAVEZ MUNDACA

JUEZ (P)

1v (15)

#### EDICTO PENAL

Exp. N° 2009-1544-0-0601-JR-PE-01 Primer Juzgado Penal de Cajamarca. Secretario: MORALES. Se cita y emplaza a: HUGO HERMINIO QUILCATE SANCHEZ. Para que se ponga(n) a derecho y se defienda (n) del (os) cargo (s) formulado (s) en su contra, en el proceso que se le sigue por el delito de contra la Familia en su

figura de Omisión de Asistencia Familiar, en agravio de ARTURO RAFAEL QUILCATE GONZÁLES.

Cajamarca, 08 de Enero de 2010

DANIEL HOLGIN MORÁN

JUEZ (P)

1v (15)

#### EDICTO PENAL

Exp. N° 2009-02667 Sexto Juzgado Especializado Penal Secretario: MENDOZA HERRERA. Se cita y emplaza a: DEL MI JUANITO ANGULO NARRO. Para que se ponga(n) a derecho y se defienda (n) del (os) cargo (s) formulado (s) en su contra, en el proceso que se le sigue por el delito de contra la Vida, el cuerpo y la Salud, en su figura de Tentativa de Homicidio, en agravio de CESAR ENRIQUE SAUCEDO CUENCA.

Cajamarca, 08 de Enero de 2010

DRA. YON LI

JUEZ PENAL

1v (15)

#### EDICTO PENAL

Exp. 2009 – 536 (A) Cuarto Juzgado de Paz Letrado Primera Comisaria PNP Cajamarca Secretaria: VILMA LANDAURO CARRANZA Se notifica a: CARLOS ALFONSO HOYOS MENDOZA. Que, se ha resuelto NOTIFICAR por EDICTOS, que mediante resolución N° cinco de fecha veintitrés de Diciembre del presente año se ha declarado NO HALUGAR a la persona de CARLOS ALFONSO HOYOS MENDOZA, por faltas Contra La Persona – lesiones, en agravio de CARLOS ALFONSO HOYOS MENDOZA

Cajamarca, 29 de Diciembre del 2009

LUIS RODRIGUEZ CORRERA

JUEZ

VILMA B. LANDAURO CARRANZA

SECRETARIA JUDICIAL  
4° JUZGADO DE PAZ LETRADO

1v (13)

#### EDICTO PENAL

Exp. 2009 –610 (A) Cuarto Juzgado de Paz Letrado Primera Comisaria PNP Cajamarca Secretaria: VILMA LANDAURO CARRANZA Se notifica a: MARIA EUFEMIA NOVOA FLORES. Que, se ha resuelto NOTIFICAR por EDICTOS, que mediante resolución N° cuatro de fecha veintiocho de Diciembre del presente año se ha declarado NO HA LUGAR APERTURAR INSTRUCCIÓN a la persona de JHEINER GONZALES VARGAS por faltas Contra La Persona – lesiones, en agravio de MARIA EUFEMIA NOVOA FLORES en consecuencia archívese Definitivamente.

Cajamarca, 29 de Diciembre del 2009

LUIS RODRIGUEZ CORRERA

JUEZ

VILMA B. LANDAURO CARRANZA

SECRETARIA JUDICIAL

4° JUZGADO DE PAZ LETRADO

1v (15)

#### EDICTO PENAL

Exp. 2009 –608 (A) Cuarto Juzgado de Paz Letrado Primera Comisaria PNP Cajamarca Secretaria: VILMA LANDAURO CARRANZA Se notifica a: SEGUNDO CERQUIN AGUILAR. Que, se ha resuelto NOTIFICAR por EDICTOS, que mediante resolución N° cinco de fecha veintiocho de Diciembre del presente año se ha declarado NO HA LUGAR APERTURAR INSTRUCCIÓN a la persona de JAVIER PEREZ SANCHEZ por faltas Contra La Persona – lesiones, en agravio de SEGUNDO CERQUIN AGUILAR en consecuencia

archívese Definitivamente.  
Cajamarca, 29 de Diciembre del 2009  
LUIS RODRIGUEZ CO-  
RREA  
JUEZ  
VILMA B. LANDAURO CA-  
RRANZA  
SECRETARIA JUDICIAL  
4º JUZGADO DE PAZ LE-  
TRADO  
1v (15)

**EDICTO PENAL**

Exp. 2009 -706 (A) Cuar-  
to Juzgado de Paz Letrado  
Primera Comisaria PNP Ca-  
jamarca Secretaria: VILMA  
LANDAURO CARRANZA  
Se notifica a: ROBERT ED-  
GARDO PEREZ BLANCO.  
Que, se ha resuelto NOTI-  
FICAR por EDICTOS, que  
mediante resolución N°  
cinco de fecha veintitrés  
de Diciembre del presente  
año, se ha declarado REO  
CONTUMAZ, a la persona  
de ROBERT EDGARDO  
PEREZ BLANCO, por faltas  
contra la persona - Lesio-  
nes en agravio de HIPER  
MERCADO METRO.  
Cajamarca, 29 de Diciem-  
bre del 2009  
LUIS RODRIGUEZ CO-  
RREA  
JUEZ  
VILMA B. LANDAURO CA-  
RRANZA  
SECRETARIA JUDICIAL  
4º JUZGADO DE PAZ LE-  
TRADO  
1v (15)

**EDICTO PENAL**

Exp. 2009 -607 (A) Cuar-  
to Juzgado de Paz Letrado  
Primera Comisaria PNP Ca-  
jamarca Secretaria: VILMA  
LANDAURO CARRANZA  
Se notifica a: FLOR DE MA-  
RIA GASPAS SANCHEZ.  
Que, se ha resuelto NOTI-  
FICAR por EDICTOS, que  
mediante resolución N°  
cinco de fecha veintiocho  
de Diciembre del presente  
año, se ha declarado NO  
HA LUGAR APERTURAR

INSTRUCCIÓN, a la perso-  
na de NO IDENTIFICADO,  
por faltas contra la persona  
- Lesiones en agravio de  
FLOR DE MARIA GASPAS  
SANCHEZ en consecuencia  
archivarse definitivamente.  
Cajamarca, 29 de Diciem-  
bre del 2009  
LUIS RODRIGUEZ CO-  
RREA  
JUEZ  
VILMA B. LANDAURO CA-  
RRANZA  
SECRETARIA JUDICIAL  
4º JUZGADO DE PAZ LE-  
TRADO  
1v (15)

**EDICTO PENAL**

Exp. 2009 -603 (A) Cuar-  
to Juzgado de Paz Letrado  
Primera Comisaria PNP Ca-  
jamarca Secretaria: VILMA  
LANDAURO CARRANZA  
Se notifica a: MARIA EL-  
GIDES FATAMA SABOYA.  
Que, se ha resuelto NOTI-  
FICAR por EDICTOS, que  
mediante resolución N° seis  
de fecha veintiocho de Di-  
ciembre del presente año,  
se ha declarado NO HA  
LUGAR APERTURAR INS-  
TRUCCIÓN, a la persona de  
LIDIA ABANTO COTRINA,  
por faltas contra la persona  
- Lesiones en agravio de  
MARIA ELGIDES FATAMA  
SABOYA en consecuencia  
archivarse definitivamente.  
Cajamarca, 29 de Diciem-  
bre del 2009  
LUIS RODRIGUEZ CO-  
RREA  
JUEZ  
VILMA B. LANDAURO CA-  
RRANZA  
SECRETARIA JUDICIAL  
4º JUZGADO DE PAZ LE-  
TRADO  
1v (15)

**EDICTO PENAL**

Exp. 2009 -598 (A) Cuar-  
to Juzgado de Paz Letrado  
Primera Comisaria PNP Ca-  
jamarca Secretaria: VILMA  
LANDAURO CARRANZA  
Se notifica a: ROSA AUDI-

LIA GALLARDO ACUÑA.  
Que, se ha resuelto NOTI-  
FICAR por EDICTOS, que  
mediante resolución N° seis  
de fecha veintiocho de Di-  
ciembre del presente año,  
se ha declarado NO HA  
LUGAR APERTURAR INS-  
TRUCCIÓN, a la persona de  
ROSAAUDILIA GALLARDO  
ACUÑA, por faltas contra la  
persona - Lesiones en agra-  
vio de SEGUNDO BAZAN  
PEREZ en consecuencia ar-  
chívese definitivamente.  
Cajamarca, 29 de Diciem-  
bre del 2009  
LUIS RODRIGUEZ CO-  
RREA  
JUEZ  
VILMA B. LANDAURO CA-  
RRANZA  
SECRETARIA JUDICIAL  
4º JUZGADO DE PAZ LE-  
TRADO  
1v (15)

**EDICTO PENAL**

Exp. 2009 -605 (A) Cuar-  
to Juzgado de Paz Letrado  
Primera Comisaria PNP Ca-  
jamarca Secretaria: VILMA  
LANDAURO CARRANZA  
Se notifica a: MIGUEL CA-  
HUANA INTOR. Que, se ha  
resuelto NOTIFICAR por  
EDICTOS, que mediante re-  
solución N° cinco de fecha  
veintiocho de Diciembre del  
presente año dos mil nueve,  
se ha declarado CONCEN-  
TIDA la resolución numero  
cuatro, Archivándose Defi-  
nitivamente todo lo Actua-  
do, seguido contra TOMAS  
CUEVA CHUQUIMANGO,  
por faltas contra EL Patrimo-  
nio en su figura de Daños,  
en agravio de MIGUEL CA-  
HUANA INTOR  
Cajamarca, 06 de Enero de  
2010  
LUIS RODRIGUEZ CO-  
RREA  
JUEZ  
VILMA B. LANDAURO CA-  
RRANZA  
SECRETARIA JUDICIAL  
4º JUZGADO DE PAZ LE-  
TRADO  
1v (15)

**CELENDIN****EDICTO NO  
CONTENCIOSO**

Exp. N° 612-209, ante el  
Juzgado de Paz Letrado  
de Celendín, en solicitud de  
FERMIN RUBIO CAMPOS,  
sobre INSCRIPCION EX-  
TEMPORÁNEA DE PARTI-  
DA DE DEFUNCION se ha  
resuelto lo siguiente: Reso-  
lución UNO, de fecha 29 de  
Diciembre del año dos mil  
nueve, ADMITE SOLICI-  
TUD sobre INSCRIPCION  
EXTEMPORÁNEA DE PARTI-  
DA DE DEFUNCION; in-  
terpuesta por FERMIN RU-  
BIO CAMPOS; solicitando  
la Inscripción Extemporánea  
de Partida de Defunción de  
su sobrina JULIA GARCIA  
RUBIO, fallecido en el Ca-  
serío el Triunfo de Sarauz,  
Distrito de Celendín, el día  
20 de Julio del año de 2009.  
Vía No Contencioso; Orde-  
nándose PUBLIQUESE los  
edictos por el término de un  
día hábil. NOTIFIQUESE.  
EDWIN S CHACON NU-  
ÑEZ  
JUEZ PROVISIONAL  
MERCEDES SILVA CASTA-  
ÑEDA  
TESTIFO ACTUARIO  
1 v (15)  
B/001-7468

**CAJABAMBA****AVISO NOTARIAL**

Ante mi oficio notarial, ubi-  
cado en el Jr. Celso Benigno  
Calderón N° 179, Distrito y  
Provincia de Cajabamba,  
Departamento de Cajamar-  
ca; se esta tramitando el  
proceso no contencioso N°  
081-2009-PNC-APRC, de  
conformidad con los artí-  
culos 13 y 18 de la ley N°  
26662; el señor Nicanor Fe-  
lipe Espejo de la Cruz, ha  
solicitado la Rectificación de  
partida de nacimiento se ha  
consignado erróneamente:  
ESTEFANIA DE LA CRUZ,

siendo lo correcto ESTEFANIA DE LA CRUZ OLANO. Lo que se hace de conocimiento de los interesados para los fines de Ley. ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO NOTARIO- ABOGADO  
1v (15)  
B/001-7464

**SAN JUAN****RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO:**

Ante la oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de San Juan, Provincia Cajamarca, doña MARÍA LUISA GOMEZ BARDALLES, identificado con DNI. N° 26671967, ha solicitado la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO, folio N° 25, correspondiente al año 1965, por haberse omitido el numero de la misma, debiéndose consignar como numero correcto en dicha partida el VEINTICINCO (25), como aparece en el extremo marginal derecho de dicha partida.

Lo que de conformidad a lo establecido en el DS. 05-98-PCM- y la Directiva 229-GRC/010, en los Artículos 71 al 76, para los fines de Ley.

San Juan, 13 de Enero del 2010

JUANA ANGELA ANGULO PLASENCIA.

1v (15)

B/001-7460

**SAN MARCOS****NOTIFICACION JUDICIAL POR EDICTOS**

Juzgado mixto de San Marcos- Expediente N° 2009-0017-0610- JX1-C, en los seguidos por CRUZ BRENILDA ROJAS CARRERA, sobre prescripción Adquisitiva de dominio, contra la Sucesión de Juan José Rojas

Villanueva, se ha dispuesto la publicación de: RESOLUCION NUMERO: DOS. San Marcos, quince de Septiembre del dos mil nueve, SE RESUELVE: ADMITIR a tramite la demanda presentada por CRUZ BRENILDA ROJAS CARRERA, en representación de la Sucesión de JULIO GRIMALDO ROJAS OLANO, conformada por Elma Edita Rojas Pinedo, María Teodomira Rojas Pinedo, cristina Marilú Rojas Pinedo, Rosina Esperanza Rojas Pinedo, Walter Eugenio Rojas Pinedo, José Rymundo Rojas Pinedo, Wilson Rafael Rojas Pinedo y Socorro Amparo Rojas Pinedo, sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO respecto del predio denominado "El Cafetal", sector El Tingo, Distrito de Eduardo Villanueva- Provincia de San Marcos; contra LA SUCESION DE DON JUAN JOSE ROJAS VILLANUEVA, en la vía del PROCESO ABREVIADO ; desconociéndose el nombre de la demandada sucesión: notifíqueseles mediante edictos, a fin de comparezcan al proceso y absuelvan el traslado de la demanda dentro del termino de TREINTA DIAS , BAJO APERCIBIMIENTO de nombrarseles curador procesal; PUBLIQUESE por tres veces, con intervalo de tres días entre ambas publicaciones, en el Diario El Peruano y Panorama Cajamarquino, así como mediante radio difusión en la emisora local Radio "Chasquillacata", por el termino de cinco días; NOTIFICANDOSE.

San Marcos, 15 de Setiembre del 2009

MARIA E. CASTRO CHUMBITAZ

JUEZ MIXTO TITULAR DR. JUAN CARLOS DIAZ CALDERON SECRETARIO JUDICIAL

3v (11-15-21)

B/001-7413

**AVISO JUDICIAL**

Expediente N° 0321-2009-C, Ante el Juzgado de Paz Letrado de San Marcos- Cajamarca; NATIVIDAD MELENDEZ MINEZ, solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Blanca Flor Meléndez Abanto, donde erróneamente se ha consignado su nombre en el rubro hijo de don y en el rubro del declarante como NATIVIDAD MELENDEZ ABANTO, siendo lo correcto NATIVIDAD MELENDEZ MINEZ; Solicitud admitida a tramite mediante resolución numero uno, en la Vía del Proceso No Contencioso. San Marcos, 21 de Diciembre del 2009

WALMI SAGASTEGUI LESCANO

JUEZ PROVISIONAL MAYRA Z. GONZALES LEZAMA

SECRETARIA JUDICIAL

1v (15)

B/001-7467

**AVISO JUDICIAL**

Expediente N° 0323-2009-C, Ante el Juzgado de Paz Letrado de San Marcos- Cajamarca; MARIA TEOFILA COTRINA ARCE, solicita la rectificación de partida de Nacimiento de su menor hija REYNA MARGARITA MUÑOZ COTRINA, donde erróneamente se ha consignado su nombre en el rubro madre como TEOFILA COTRINA ARCE, siendo lo correcto MARIA TEOFILA COTRINA ARCE; Solicitud admitida a tramite mediante resolución numero uno, en la Vía del Proceso No Contencioso.

San Marcos, 21 de Diciembre del 2009

WALMI SAGASTEGUI LESCANO

JUEZ PROVISIONAL MAYRA Z. GONZALES LEZAMA

SECRETARIA JUDICIAL

1v (15)

B/001-7467

**EDICTO REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO**

Ante la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Ichocán, don ANDRES ELY VARGAS SANCHEZ , solicita la REGULARIZACION Administrativa de su partida de Nacimiento, inscrita en el Libro de Nacimientos N° 75, Partida N° 137, en la cual existe omisión de salvedad en cuanto al año de inscripción de la misma (Mil Novecientos Noventauno ), el cual se encuentra con enmendadura, debiendo ser MIL NOVECIENTOS NOVENTAIUNO, en forma clara, por ser lo correcto, Regularización que solicita en virtud de lo prescrito en el Art. 71° u siguientes de la sección segunda del Capitulo V del D. S. N° 015-98-PCM y la Directiva N° 229-GRC/ 010.

Ichocán, 13 de Enero del 2009

1v (14)

B/001-7476

**CHOTA****EDICTO**

Que, ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Santa Cruz, se Admite a tramite la demanda de Exoneración de Pensión Alimenticia, interpuesta por FRANCISCO ARISTIDES DIAZ VARGAS, contra JOSE EDGAR DIAZ DIAZ, ABEL DIAZ DIAZ y ROSMERY DIAZ DIAZ, por lo que se les Confiere traslado los demandados para que absuelva el traslado de la demanda, poniéndose en conocimiento bajo apercibimiento de Nombrarse Curador Procesal en caso de no absolver el traslado de la misma...Santa Cruz, 11 de Enero del 1020...

3v (14-15-18)